

Más incentivos, propuesta de maquiladoras al gobierno

- La homologación del IVA en las fronteras afectó a esta industria: Velderrain.
- Evitar subvaluación de mercancías: **Canacintra**.

RESPONDEN A HACIENDA QUE NECESITAN INCENTIVOS

Maquiladoras piden evitar subvaluación

La homologación del IVA en las fronteras afectó al sector: especialistas

Paulina Gómez y Roberto Morales
EL ECONOMISTA

PARA CONTRIBUIR al crecimiento económico del país y generar más recursos al Estado ante la caída de 36% de los ingresos petroleros, expertos coinciden en que, en la discusión de posibles cambios a la reforma fiscal, es indispensable brindarle más incentivos a la industria maquiladora del país.

Enrique Velderrain, socio del despacho Velderrain Sáenz y Asociados, aseguró que el gobierno debe brindarle algunos incentivos a la industria maquiladora para generar mayor competitividad, y con ello recuperar las plazas que se perdieron por la mayor carga fiscal.

“Brindarle los incentivos a la industria maquiladora contribuiría al crecimiento económico de México y a la generación de empleo; contar con más plazas de trabajo y producir más productos, indudablemente, retribuirá al erario con una mayor recaudación”, dijo.

Los especialistas recordaron que dentro de los principales impactos a la industria —derivados de la reforma fiscal— está la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 16% en la zona fronteriza, además del requerimiento del pago de dicho gravamen a las importaciones temporales.

A lo anterior se suma la acontación de deducciones de pago a los trabajadores y el aumento de la tasa de 30 a 32% en el Impuesto Sobre

la Renta (ISR). Al mismo tiempo, reconoció que las disposiciones fiscales encarecieron los costos administrativos de la maquila, lo que limitó la generación de empleos y la competitividad del sector.

PROPUESTAS SOBRE LA MESA

Juan Manuel Chaparro, presidente de Fomento Industrial de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (**Canacintra**), reconoció que, además de los efectos nocivos por la reforma fiscal, la industria ha sido afectada por la fortaleza del dólar, los recortes presupuestales y el contrabando.

“Antes de pensar en brindar incentivos, como lo que desea el empresario, el gobierno debe enfocarse a cerrar filas al contrabando, piratería e informalidad”, dijo. Al mismo tiempo, exhortó al gobierno a combatir de forma más drástica el comercio ilegal de mercancías.

Por ello sugirió a los legisladores discutir en el marco del paquete económico del 2016 un esquema para evitar la subvaluación de mercancías en la industria maquiladora, tal como pasó con la industria textil y del calzado.

Emilio Cadena, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), dijo que dos grandes temas que la Iniciativa Privada ha puesto sobre la mesa para el próximo ejercicio fiscal son la deducción de 100% de las prestaciones de los trabajadores y la deduc-

ción inmediata de las inversiones.

“Lo más importante para nosotros es el tema de la deducción inmediata de las inversiones. Una parte importante del sector manufacturero de exportación tiene la deducción completa de las prestaciones de los trabajadores. La deducción inmediata de las inversiones me parece que es uno de los ajustes que se podrían hacer, que podría impulsar la inversión”, dijo.

Cabe recordar que gran parte de la agenda de este sector fue tratada en la reforma fiscal del 2013, cuando el Congreso de la Unión aprobó cobrar IVA (16%) al momento de internar importaciones temporales, un impuesto recuperable si los productos comprados se incorporan a las exportaciones.

Fue así que el Index cabildó y logró obtener entonces un crédito fiscal a 100% para que las empresas realicen el pago del IVA (al igual que el del IEPS) bajo ciertas condiciones.

También logró obtener como alternativa los esquemas de garantía —a través de fianzas o cartas de crédito—, o pagar el IVA y el IEPS, llevando un orden administrativo que les permita sustentar las solicitudes de devolución de saldos a favor que se requieren.

En México la industria manufacturera, donde la maquila representa una parte importante, se ha convertido en uno de los motores de crecimiento de la economía nacional, cuenta con una aportación considerable en el comercio tanto en importaciones como en exportaciones, y es gran hacedora de



empleos formales.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al cuarto trimestre del 2014 el número de establecimientos que se tiene registrado dentro del sector es de 6,138 industrias, entre manufactureras y no manufactureras, que contribuyen con 44% de las exportaciones totales y dan empleo a más de 2.5 millones de personas.

En tanto, los ingresos que dicha industria ha generado en los últimos tres años representa alrededor una quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB), tan es así que en el 2014 cons-

tituyeron 20.8% del PIB nacional, informó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.

En este sentido, el CEFP argumentó que la reforma fiscal fue necesaria como un primer paso para combatir los delitos fiscales cometidos en el régimen maquilador. Pero se debe seguir trabajando para lograr que el régimen sea competitivo a nivel internacional.

36%

CAYERON

los ingresos petroleros hasta el

mes de julio, según cifras de la Secretaría de Hacienda.

20.8%

DEL PIB

nacional es producido por la industria manufacturera, según datos del CEFP.

44%

DEL VALOR

de las exportaciones totales provienen del sector maquilador.



La industria maquiladora ha tenido que enfrentar el encarecimiento del dólar. FOTO ARCHIVO: AP